

RESOLUCION N° 597 /76.-

EXP. N° 421/76.- V.P.D.U. P.D.A.M.E.-

Buenos Aires, 3 de agosto de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la Acordada N° 14/76, autorízase a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Mercantil a designar con carácter de excepción y como interino, a un auxiliar principal de Tercera (Personal Administrativo y Técnico) en la residencia de dicha Cámara -en reemplazo del Sr. Adolfo Árdano-.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

ADOLFO R. GABRIELLI

HORACIO H. HEREDIA

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ALEJANDRO R. CARIDE

ALEJANDRO F. ROSSI

VIDELA ESCALADA

JORGE ARTURO PERO  
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA  
DE JUSTICIA DE LA NACION